

MAT: Autoriza adquisición menor a 10 UTM DECRETO ALCALDICIO Nº12.227.MONTE PATRIA, 06 de agosto del 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;.
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°1169 de fecha 06.07.2018
- Pedido de Material N°1170 de fecha 06.07.2018
 - Pedido de Material N°1171 de fecha 06.07.2018
 - Pedido de Material N°1173 de fecha 06.07.2018

Terminos técnicos de referencia

Cotización del Señor Senel Araya Villalobos, Rut 12.944.428-2 por \$424.889.-(cuatroscientos veinticuatro mil ochocientos ochenta y nueve pesos) IVA incluído

Cotización del Señor Juan Manuel Muñoz González, Rut 8.569.143-0 por \$534.900.-(quinientos treinta y cuatro mil novecientos pesos)IVA incluído

- Cotización del Sr. Jorge Barraza Bolbaran, Rut 9.044.909-5, por \$418.835.-(cuatroscientos dieciocho mil ochocientos treinta y cinco pesos) IVA incluído
- Certificado de disponibilidad presupuestaria
- Cuadro Comparativo

DECRETA:

ALIDAD

SECRETARIO

MUNICIPAL

- 1. AUTORIZASE, Adquisición menor a 10 UTM, por la compra de insumos para realizar Seminario Gastronómico Intercultural organizado por el Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, los días 8 al 10 de agosto del 2018, a entregar por el proveedor JORGE BARRAZA BOLBARAN, Rut por \$418.835.-(cuatroscientos dieciocho mil ochocientos treinta y cinco pesos) IVA incluído.
- 2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22 01 001 004, "Alimentación Jornadas de Planes de Mejoramiento LEY SEP" 22 04 008 001"Establecimientos Educacionales", Área de Gestión 2-1-45, del presupuesto vigente del Depto de Educación.

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

EERETS AIO MUNICIPAL

RØBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Sr. Alcalde"

WGZ//XJC/vav